

COMPROBACIÓN DE DATOS DE TERCERAS PERSONAS INTERESADAS BS611A- RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE DISCAPACIDAD

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	MENOR DE EDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS	FIRMA	
				NIF	Os seguintes datos das persoas interesadas serán obxecto de consulta ás administracións públicas:		
					DNI/NIE Consulta de datos de residencia con fecha de última variación padronal Certificado de la Renta (IRPF) Consulta de pensiones y prestaciones sociales		
					DNI/NIE Consulta de datos de residencia con fecha de última variación padronal Certificado de la Renta (IRPF) Consulta de pensiones y prestaciones sociales		
					DNI/NIE Consulta de datos de residencia con fecha de última variación padronal Certificado de la Renta (IRPF) Consulta de pensiones y prestaciones sociales		
					DNI/NIE Consulta de datos de residencia con fecha de última variación padronal Certificado de la Renta (IRPF) Consulta de pensiones y prestaciones sociales		
					DNI/NIE Consulta de datos de residencia con fecha de última variación padronal Certificado de la Renta (IRPF) Consulta de pensiones y prestaciones sociales		
e no ser suficiente el espacio previsto en el cu	adro anterior se o	deberán cu	ibrir y enviar tantos anexos como sean necesarios	5.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
IFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTE	CCIÓN DE DA ⁻	TOS PER	SONALES				
esponsable del tratamiento			Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.				
inalidades del tratamiento			La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la carpa ciudadana, así como del sistema de información de Historia Social Única electrónica.				
Legitimación para el tratamiento			El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la pági https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de Procedimientos y Servicio Consentimiento de las personas interesadas, cuándo corresponda.				
Personas destinatarias de los datos			Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.				
jercicio de derechos			Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.				
ontacto delegado de protección de datos y más información		ción h	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais				
ctualización normativa: En el caso de e eneral de Protección de Datos.	xistir diferente	s referen	ncias normativas en materia de protección	de datos persor	nales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas rel	ativas al Reglame	
gar y fecha							
	,	de	de				
galıcıa							